

H. CONCEJO DELIBERANTE

2720 - COLON (BS.AS.)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A NRO.856

ARTICULO 1ro.- Revisadas las cuentas del ejercicio Fiscal año 1985, éste H.Concejo Deliberante dispone su aprobación.-

ARTICULO 2do.- Se deja debida constancia de los aqueos efectuados, constatación de asientos y saldos demostrados, en un todo de acuerdo a los sistemas vigentes.-

ARTICULO 3ro.- De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1987.-

JUAN MANUEL PAUTISTA
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



JULIO GUILLERMO ALONSO
VICE-PR. 1º H. CONCEJO DELIBERANTE